



Resolución 62/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra C.

Vistos:

El informe enviado por el facilitador del proceso de Formación de Instructores del curso Rescate Vehicular, Sr. Miguel Arenas L. del Cuerpo de Bomberos San José de Maipo, respecto al proceso realizado los días 12 y 13 de mayo y 02 y 03 de Junio del presente,

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Curso Rescate Vehicular, a los siguientes Instructores:

Cuerpo de Bomberos de Yasna Gutiérrez Muñoz
Coronel

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Chang Salazar
Chillán Pedro Inostroza Valdebenito
Luis Felipe Jara Gutiérrez
Marco Godoy Olguín

Cuerpo de Bomberos de Lorenzo Varas Améstica
Quillón

Cuerpo de Bomberos de Héctor Jaime Riquelme Saavedra
Los Álamos

Cuerpo de Bomberos de Álvaro Burgos Leal


Yumbel

Cuerpo de Bomberos de José Francisco Sepúlveda Ocampo

Yungay

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Noviembre de 2014